**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**FORMATO PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE RENDICION DE CUENTAS SECTORIAL**

**PLAZA DE LOS ARTESANOS (KRA 60 No 63ª-52)**

**Fecha: 12 DE MARZO DE 2018**

**Lugar: Plaza de los Artesanos**

**Hora: 8:00 a.m. a 11 a.m.**

**Sector: Desarrollo Económico**

**Número de asistentes: 386 (se anexa lista de asistencia)**

1. Agenda de la jornada:

|  |
| --- |
| 1. Registro. 2. Himno de Bogotá. 3. Intervención Daniel García Cañón- Vice-veedor Distrital 4. Intervención Juan Miguel Durán Prieto- Secretario Distrital de Desarrollo Económico. 5. Intervención María Gladys Valero- Directora del Instituto para la Economía Social-(IPES). 6. Intervención José Duarte García- Director Instituto Distrital de Turismo (IDT) 7. Intervención Ciudadana. 8. Cierre de la jornada Gonzalo Martínez Suarez- Jefe Control Interno-SDDE. |

1. Metodología utilizada para el desarrollo de rendición de cuentas

|  |
| --- |
| **Secretaría De Desarrollo Económico**  Desarrollo de la Metodología:  El objetivo de la rendición de cuentas es mostrar logros y avances, visibilizar el impacto de la gestión y hacer transparente la ejecución presupuestal. De tal manera que para la Rendición de cuentas del sector de desarrollo económico se estableció la siguiente metodología:  Se realiza la presentación del sector de desarrollo económico con sus entidades adscritas IPES e IDT donde se explican los logros y avances de la gestión en cuanto a proyectos, cumplimiento de metas, impactos en la gestión, contratación y ejecución presupuestal. En el desarrollo de la intervención de cada entidad los asistentes van diligenciando las preguntas que se depositaran en una urna, al igual que la encuesta de satisfacción para conocer la opinión del público sobre cómo se desarrolló la audiencia de rendición de cuentas. Seguidamente cuando cada funcionario del nivel directivo termine su presentación se escogerán unas 5 preguntas tomadas de la urna que serán leídas para que sean respondidas por los directivos. Las preguntas que no se logren responder se organizaran por entidades para que en un máximo de 8 días se les dé respuesta a los ciudadanos utilizando la página web de la entidad donde podrán conocer el resultado de dichas respuestas. |

1. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por la entidad en el espacio de rendición de cuentas.

|  |
| --- |
| 1. Fortalecimiento al emprendimiento y competitividad. 2. Fortalecimiento de las plazas de mercado y programas de generación de ingresos a vendedores informales. 3. Posicionamiento de Bogotá como destino turístico a través de su divulgación de la su oferta para atraer visitantes a nivel nacional e internacional. |

1. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos en la rendición de cuentas.

|  |
| --- |
| 1. Implementación de proyectos en toda la ciudad para incentivar la producción rural a proyectos como mercados campesinos y huertas. 2. Fortalecimiento de las plazas de mercado. 3. Volver atractiva las plazas de mercado para los turistas. 4. Inclusión en los proyectos del IPES población en condición de discapacidad.   . |

1. Enuncie las respuestas dadas por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico a las a las inquietudes, preguntas, observaciones y sugerencias que se originaron en la rendición de cuentas sectorial.

|  |
| --- |
| **Pregunta.**   1. ¿Tengo un crédito con el banco agrario el cuál estoy pagando sería posible que me ampliaran el crédito o uno nuevo ya que necesito materia prima para la confección?   Nombre: Carmen Rojas  Dirección para correspondencia:  Teléfono: 3121234520  Comerciante.  **Respuesta.**  Es posible pedir ampliar el plazo y/o el valor del crédito, se hará al Banco Agrario dicha solicitud, Si logramos contactar a la Señora Carmen Rojas.  No obstante, hoy tratamos de contactar a la señora Carmen Rojas al Celular y no contesta, al parecer es un número que no está registrado. Creo que deben revisar el papelito que ella dejo escrito.  **Pregunta.**   1. ¿Cuál es la estrategia que desde la SDDE se ejecuta para los artesanos en Bogotá?   Nombre: Nayibe Marisol Arévalo Castellanos  Dirección para correspondencia: Carrera 90 No 91-52. Local 108 plastimar  Teléfono: 3207783619  Plaza Quirigua  **Respuesta.**   1. Es importante establecer, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad y el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas para contribuir al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas del Distrito Capital. Durante el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se formuló el proyecto de inversión 1022 cuyo objetivo principal es “La consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las Mipymes, a través de la implementación de estrategias y servicios que les permitan insertarse y/o mantenerse en el mercado de acuerdo con la dinámica económica de la ciudad”.   Así las cosas, los programas, planes y proyectos liderados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y calidad de vida, a través del fomento y fortalecimiento al emprendimiento, desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros. Esto está formulado para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población que cumpla con los requisitos de las convocatorias mediante las cuales los emprendedores, empresarios y ciudadanos, se puedan postular para ser beneficiarios de los programas que les son de interés.  Todos los ciudadanos, emprendedores y empresarios del distrito, podrán acercarse a las instalaciones de la Plaza de los Artesanos (Carrera 60 # 63 A– 52) horario de atención de Lunes a viernes desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm.   1. La Subdirección de Emprendimiento y Negocios - SEN y de Intermediación, formalización y Regulación Empresarial – SIFRE, con el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo – DDEE, ejecutó el Convenio Interadministrativo con Artesanías de Colombia y con el Instituto Distrital de Turismo – IDT, con el objeto de “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre Artesanías de Colombia y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, con el fin de brindar asistencia técnica a la medida a unidades productivas de artesanos en el Distrito Capital”, con el cual se busca fortalecer 300 artesanos del distrito donde se desarrolle el proceso de formación a la medida, se realice una feria en la plaza de artesanos y se seleccionen los mejores para asistir en el mes de Diciembre a la gran feria en Corferias Expo Artesanías.   El día 04 de Agosto de 2017, se inició la ejecución del convenio interadministrativo entre Artesanías de Colombia, Instituto Distrital de Turismo – IDT y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Para este proyecto la Subdirección de Emprendimiento y negocios asignó $ 600.000.000 (Seiscientos millones de pesos m/cte), se sumó los recursos disponibles desde la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, con el fin de que en el mismo acuerdo se logre cumplir la meta proyecto: “Apoyar la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial”, de tal manera que la SIFRE, adicione $ 100.000.000 (Cien millones de pesos m/cte).  El día 30 de Agosto se dio inicio a la convocatoria, la cual estuvo habilitada hasta el 12 de septiembre de 2017.  En el mes de septiembre se llevaron a cabo las dos fases de convocatoria del 30 de agosto al 6 de septiembre y del 8 al 12 de septiembre; de esta convocatoria se inscribieron 612 artesanos.  El proceso de caracterización de los beneficiarios y de evaluación de producto se realizó durante los días 5, 8 y 14 de septiembre en doble jornada (7:00 am – 12:00 m) (1:00 pm – 5:00 pm) donde se seleccionaron 300 artesanos, a quienes se les aplico encuesta y evaluación de producto.  Con los artesanos seleccionados se dio inicio a los talleres de fortalecimiento empresarial según las necesidades de cada uno, en los talleres inicialmente propuestos.  El 14 de septiembre se realizó comité técnico donde se presentaron los resultados de la convocatoria y se comienza a trabajar agenda y necesidades para la feria Bogotá Artesanal.  En la ejecución del Convenio Interadministrativo con Artesanías de Colombia y con el instituto Distrital de Turismo – IDT con el objeto de “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre Artesanías de Colombia y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, con el fin de brindar asistencia técnica a la medida a unidades productivas de artesanos en el Distrito Capital”, en el mes de octubre se continuó con los procesos de fortalecimiento de los artesanos en las siguientes actividades:   * Conferencias y charlas colectivas: en las que se socializaron conceptos referidos a los diferentes componentes del proyecto. * Talleres en los que se socializan conceptos y se aplican y desarrollan actividades. * Asesorías puntuales (técnicas) individuales y grupales. * Talleres grupales de mejoramiento de técnica en oficios como tejeduría, joyería y patronaje.   Estas actividades están enmarcadas en los componentes establecidos en el convenio como se describe a continuación:   1. Componente desarrollo humano y emprendimiento   Fortalece las capacidades humanas y empresariales para el logro de la autonomía y sostenibilidad de las unidades productivas. Se están desarrollando dos temáticas complementarias:  Cultura turística y cultura Muisca.  Las sesiones por cada temática para octubre se desarrollaron así:  Cultura turística   * 04 de octubre - Atractivos turísticos de Bogotá- Tipologías de Turismo en Bogotá * 10 de octubre – Cartografía social- Mapas * 17 de octubre – Oportunidades de la artesanía en el marco de la Política de turismo y artesanía   Cultura Muisca   * 4 de octubre – Simbología en los oficios artesanales. * 10 de octubre – Geometría y simbología Muisca   Desarrollo humano   * 4 de octubre – Planes y proyectos de vida * 10 de octubre – Trabajo en equipo, cartografía social * 17 de octubre – Cartografía social  1. Componente comercial   Desarrolla y fortalece las capacidades comerciales de las unidades productivas para promover el acceso a mercados y aprovechar oportunidades comerciales.   * 4 de octubre – Guía práctica para la participación en ferias, herramientas comerciales para eventos comerciales: Exhibición comercial del producto artesanal, taller de ventas. * 17 de octubre – Presentación de la Feria “Bogotá artesanal, emprendedora y creativa” logística   En el marco del convenio 232 de 2017 suscrito con Artesanías de Colombia e Instituto Distrital de Turismo, durante los días 20, 21 y 22 de octubre se llevó a cabo la primera feria Bogotá Artesanal, la cual contó con la participación de 106 artesanos que fueron seleccionados de los 300 que participan del proceso de fortalecimiento.  Previo a la realización de la feria se gestionó por parte de Artesanías de Colombia espacio de Free Press, se logró realizar un total 38 publicaciones en los diferentes medios de comunicación así: Prensa (9), Televisión (8), Radio (3) y página Web (18).  Previo a Bogotá Artesanal  Gira de medios con voceros: Fecha: 11 y 12 de Octubre  Medios visitados: ADN, El Tiempo, Carrusel, City TV, Red+, Canal ET y Caracol.com.  Gestión de entrevistas con artesanos. Fecha: 12 de Octubre  Medio: El Espectador    Durante Bogotá Artesanal  Durante Bogotá Artesanal Fecha: 20-22 de Octubre  Medios asistentes: Red+, Caracol TV, City TV, CM&, RCN Radio Acciones: Convocatoria al lanzamiento.  Gestión de entrevistas durante Bogotá Artesanal Recepción de invitados medios de comunicación.  Posterior a Bogotá Artesanal  Fecha: 25-31 de Octubre Acciones: Envío de clipping report  Seguimiento de entrevistas y contenidos en medios de comunicación  Estadísticas:  Los resultados obtenidos en la feria Bogotá Artesanal son los siguientes:  Ventas totales Bogotá Artesanal 2017  Bogotá Artesanal logró ventas por valor de $75.788.000.  Las ventas de Plaza 6 representan el 40% del total de las ventas.  Las ventas del Corredor Principal representan el 27% del total de las ventas.  Las ventas de Plaza 5 representan el 23% del total de las ventas.  Las ventas de Bocados Típicos representan el 8% del total de las ventas.  Las ventas de la Entrada (café) representan el 2% del total de las ventas.  Los stands con ventas más altas fueron de las áreas Accesorios de Moda, Mesa y Decoración, que suman el 39% de las ventas de la Feria.  Visitantes  El ingreso total de visitantes en los tres días de la feria fue de 4.031  En una relación visitantes-ventas, el día más productivo fue el sábado 21 de octubre, en donde la cantidad de visitantes fue menor que la del domingo, pero las ventas fueron más altas.  En el mes de diciembre del 6 al 19 se realizó la feria artesanal más importante del país Expoartesanías de Colombia En este escenario, el proyecto contó con tres espacios donde se exhibieron y vendieron los productos resultantes de la implementación de los componentes de diseño y producción, en los cuales participaron 107 unidades productivas:  • Pabellón 1. Stand 001, con 52 artesanos  • Pabellón 1. Stand de Laboratorio del Altiplano Cundi-boyacense, con 34 artesanos  • Pabellón 8 Stand 302 joyerías, con 21 artesanos  Las ventas obtenidas fueron de $51.264.700  Otra actividad desarrollada en el marco del convenio fue la entrega a artesanos del Sello de calidad “Hecho a Mano” es una certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura. Se dirige a productos artesanales, hechos a mano y ajustado a estándares de calidad.  Para el otorgamiento del sello a los beneficiarios del proyecto, se postularon 20 artesanos quienes por sus cualidades y características especiales como la destreza y manejo de la técnica en cada oficio artesanal y que cumplían con los parámetros técnicos de calidad en el oficio podían ser merecedores de este sello. Se postularon 11 artesanas del oficio de la tejeduría, 3 de los oficios del cuero y 6 de joyería.  El proceso se inició con la socialización del contexto del sello de calidad, el estudio de los referenciales y los parámetros y estándares de calidad, a esto siguió la evaluación de la unidad productiva con el objeto de verificar las condiciones del taller y que el artesano reconozca los aspectos de buen manejo en el proceso productivo de su oficio y los aspectos por mejorar, para ello se evaluaron los siguientes aspectos:  Específicos: Ubicación, tradición, oficio y técnica utilizada.  Producción: Herramientas, equipos, número de personas, determinación de unidades productivas.  Ciclo Productivo: Caracterización, tipificación de las materias primas, identificación de todo el proceso desde el esquilado hasta sus acabados finales, proceso de la elaboración del producto con todo sus acabados.  Procura: Análisis de proveedores, consecución de insumos  Comercialización: Venta y distribución, medios de promoción, catálogos, Páginas web, clientes, medios de distribución, ferias y eventos regionales y nacionales, empaque y embalaje.  Al finalizar este proceso se entregaron 14 sellos de calidad.  **Para el año 2018 el seguimiento a los artesanos se hará por la Subdirección de emprendimiento.**  **Pregunta.**   1. Solicito a la SDDE que se vincule a todos los grupos poblacionales en especial a los pueblos étnicos en todos los proyectos y programas que viene desarrollando la SDDE.   Recordarles el cumplimiento del decreto 507 de 2017 (PIAA)- Plan integral acciones afirmativas.  Que el IPES aplique el enfoque diferencial.  Nombre: Jorge Arsenio Arias Santos  Dirección para correspondencia: Calle 42ªsur No 79-21  Teléfono: 3107511893  Correo: [jorgeariasyluz@hotmail.com](mailto:jorgeariasyluz@hotmail.com)  Plaza Mercado Kennedy  Respuesta:   1. La Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial tiene programado para la vigencia 2018 la realización de diez (10) eventos de Intermediación y comercialización empresarial, para lo cual se tiene contemplado dentro de la programación de estos eventos convocar la participación de todos los grupos poblacionales que cumplan con los requisitos, de a acuerdo al sector al cual va dirigida la convocatoria. 2. Es importante establecer, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad y el fortalecimiento de empresas ya constituidas y formalizadas para contribuir al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas del Distrito Capital. Durante el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se formuló el proyecto de inversión 1022 cuyo objetivo principal es “La consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las Mipymes, a través de la implementación de estrategias y servicios que les permitan insertarse y/o mantenerse en el mercado de acuerdo con la dinámica económica de la ciudad”.   Así las cosas, los programas, planes y proyectos liderados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y calidad de vida, a través del fomento y fortalecimiento al emprendimiento, desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros. Esto está formulado para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población que cumpla con los requisitos de las convocatorias mediante las cuales los emprendedores, empresarios y ciudadanos, se puedan postular para ser beneficiarios de los programas que les son de interés.  Todos los ciudadanos, emprendedores y empresarios del distrito, podrán acercarse a las instalaciones de la Plaza de los Artesanos (Carrera 60 # 63 A– 52) horario de atención de Lunes a viernes desde las 7:00 am hasta las 4:00 pm.   1. Desde la Secretaria de Desarrollo Económico trabajamos con el Enfoque Diferencial a través del cual manejamos 9 rutas de Empleabilidad, dentro de las cuales contamos con la Ruta Diferencial para Población Indígena, la cual está programada dentro de las siguientes fechas:  * 20 de Marzo (localidad de Kennedy) * 22 de Mayo (localidad de Suba) * 19 de Junio (Localidad de Engativá).   Por otro lado es importante resaltar que la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja ubicada en la Carrera 60 N 63 A 52- Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, se maneja un horario de atención de Lunes a Viernes en jornada Continua de 7:30Am a 4:00 Pm con el fin de atender sus requerimientos a través de la Ruta Integral diseñada por la SDDE, luego de la inscripción de la ruta se realiza la respectiva capacitación para fortalecimiento de su perfil y así continuar los procesos de selección y remisión a las empresas de acuerdo a su perfil.  **Pregunta.**   1. Necesitamos emprendimiento, fortalecimiento, formalización, empleabilidad, mercado virtual, vitrina turística, ruedas de negocios, edificio BOTA, alianzas estratégicas, inclusión, equidad, globalización, producción limpia, escuela de formación, aprendiendo en el hacer, madrugones, apoyo a talentos.   Nombre: Jorge M. Vieda  Dirección para correspondencia: Tv 39 No 3-24. Apto 200. Bloque 5.  Teléfono: 3504001147  Correo: [jorgeviedamedina@gmail.com](mailto:jorgeviedamedina@gmail.com)  **Respuesta.**  Desde la Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial se tiene programado para la vigencia 2018, apoyar Unidades Productivas en su proceso de formalización empresarial en las siguientes localidades.  Bosa-Santa Fe – Los Mártires-Rafael Uribe Uribe-Ciudad Bolívar-San Cristóbal-Antonio Nariño-Tunjuelito-Usme-Candelaria.  **Pregunta. Anónimo.**   1. ¿Cuantas personas no fueron vinculadas en el proceso de empleabilidad y que mejora se planea para que no solo sea cumplir una meta?   **Respuesta.**  En el proceso de Empleabilidad no fueron vinculadas en el mes de Febrero 1.891 y en el mes de Marzo 1.520 para un total de 3.411 personas sin vincular. Adjunto estadística. **Ver archivo apoyo respuestas SDDE**.  }  Las mejoras que se plantean son las siguientes:   * Implementar acciones públicas desde la Unidad de Servicio de Empleo en conjunto con los prestadores de servicios, para fortalecer la utilización de esta herramienta como en las estrategias de divulgación y publicidad. * Implementar líneas de acción que reduzcan las barreras y aumentar las posibilidades en la inserción laboral en Bogotá, por ejemplo: fortalecer la formación en competencias blandas y transversales y formación para el trabajo; publicar mayor número de vacantes mensualmente que respondan a las necesidades de los usuarios atendidos en la agencia de empleo; solicitar retroalimentación a las empresas para orientar a los buscadores de trabajo y evaluar la gestión de las convocatorias; realizar ruedas de empleo en los meses con mayor oferta y demanda laboral, etc. * La agencia de empleo Bogotá Trabaja cuenta con un centro de atención principal en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la cual se encuentra ubicada en la localidad de Barrios Unidos, adicional a ésta, hay cinco centros de atención distribuidos en diferentes localidades para registro de usuarios únicamente, de tal manera que se facilite la movilidad de los buscadores a estos centros, que se encuentran ubicados en las siguientes localidades: Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. * El servicio de las rutas diferenciales tiene como fin optimizar los servicios de gestión, orientación y vinculación de empleo respondiendo a las necesidades de cada uno de los grupos de población diferencial, articulándolos con el sector privado. En el 2017 se crearon 9 ruta de atención diferencial jóvenes; mujeres; personas con discapacidad; cuidadores; LGTBI; indígena; afro, ROM, raizales y palenqueros; víctimas; y venezolanos. De acuerdo a estar rutas es necesario gestionar vacantes y servicios especializados que disminuyan las barreras existentes en el proceso de búsqueda de empleo de estas poblaciones.  1. **Pregunta.**   Si subdirecciones como abastecimiento y economía rural promueven la implementación de proyectos en toda la ciudad, se recomienda que se tenga una mejor asignación presupuestal para facilitar el acceso de cada más mayores productores rurales a proyectos como mercados campesinos y huertas?  Nombre: Leydy Lorena Barón Varón.  Dirección para correspondencia: Calle 187 No 57-45  Teléfono: 3192100994  Fundación Universitaria Agraria de Colombia.  Correo Electrónico: [varon.leidy@uniagraria.com](mailto:varon.leidy@uniagraria.com).  **Respuesta.**  La sostenibilidad de la producción agrícola en el área rural se está incentivando con la materialización de los principales componentes del modelo de sostenibilidad por el cual opto la administración actual, dentro de los cuales están la ambiental, social, económica y técnico-productiva. Dichos componentes se relacionan y complementan entre sí; se busca actuar bajo una visión integral del territorio rural. Como acciones concretas y en el marco de las ya mencionados componentes se han realizado las acciones a relacionar a continuación: proyección de la ruralidad Bogotana como clúster de producción agrícola y pecuaria sostenible; democratización del acceso a la transferencia tecnológica y a los paquetes tecnológicos y de certificación; ejecución de esquemas de comercialización y articulación con encadenamientos productivos nacionales (hoteles, restaurantes, mercados campesinos y mercados especializados) e internacionales (esquemas de exportación); y la implementación de unidades productivas rurales en más del 80% de las Instituciones Educativas Rurales en alianza con la Secretaría Distrital de Educación lo que busca mitigar la falta de relevo generacional debido a la migración campo-ciudad de los jóvenes rurales. Por otra parte en cuanto a las acciones direccionadas a asegurar el abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria, el distrito se ha enfocado en el fortalecimiento de los actores de la cadena (productores y tenderos), y de la producción primaria a través de la articulación y consolidación de alianzas regionales (las cuales proveen el 82% de los alimentos de la capital, y en el caso de la región central es el primer anillo de seguridad de la misma),  fortaleciendo los procesos pos-cosecha y la red logística de comercialización y distribución de productos que consumen los bogotanos, acciones que van de la mano de la formulación de nuevas versiones del plan maestro de abastecimiento de alimentos y la política pública de seguridad alimentaria. |

1. Enuncie las respuestas dadas por el Instituto de Política Social (IPES) a las a las inquietudes, preguntas, observaciones y sugerencias que se originaron en la rendición de cuentas sectorial.

|  |
| --- |
| 1. Nombre: Leidy Lorena Barón Varón   Dirección para correspondencia: Calle 187 No 57-45  Teléfono: 3192100994  Correo: [varon.leidy@uniagraria.com](mailto:varon.leidy@uniagraria.com)  **Pregunta**  ¿A parte de las capacitaciones en gastronomía, se hacen otras en servicio al cliente, manipulación de alimentos, manejo de TICS y manejo de finanzas?  ¿Se han realizado alianzas entre empresas privadas (restaurantes, hoteles, clubes, etc.) y plazas de mercado?  **Respuesta.**  Sí, a lo largo del año se programan procesos de capacitación en las áreas que usted enuncia y otras más, que son implementadas de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de la población sujeto de atención de la entidad, lo cual se evidencia en la programación hasta el mes de mayo que se relaciona a continuación. ( ver cuadro).   1. **Nombre:** Rafael Salamanca   Dirección para correspondencia: KR 116 No 77B-35  Teléfono: 3125802618  Correo: rafaelsalamanca2013@hotmail.com  **Sugerencia:** Me parece que el IPES debería darle más importancia a la capacitación de los emprendedores.  **Respuesta.**  En atención a su solicitud le informamos que a lo largo del año se programan procesos de capacitación en las áreas que usted enuncia y otras más, que son implementadas de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de la población sujeto de atención de la entidad lo cual se evidencia en la programación hasta el mes de mayo.  **Ver anexo en el archivo apoyo respuesta ciudadanos (IPES).**   1. **Nombre:** Rosalbina Zabala Mendoza   **Dirección para correspondencia:** Calle 70 Sur No 27C-23  **Teléfono:** 3124111971  **Pregunta**  Apreciada señora Rosalbina:  En atención a su solicitud, respecto “¿Dónde puedo ir a capacitaciones artesanales?”, le informamos que los Centros de Desarrollo Comunitario administrados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuentan en este momento con procesos de capacitación brindados por el **SENA** en áreas artesanales como bordado y macramé entre otros, a los cuales usted podrá acceder si es su deseo, acercándose a la Subdirección Local de Integración Social más cercana a su lugar de residencia.  ¿Capacitación para trabajar productos como medicina natural?  **Respuesta:** en este momento el Instituto no cuenta con procesos formativos entorno a la medicina natural.   1. **Nombre:** Martha Cecilia Palacios Rocha   **Dirección para correspondencia:** KR 5 No 30ª-30  **Teléfono:** 3203203850  **Correo:** [marthacrp55@gmail.com](mailto:marthacrp55@gmail.com)  **Pregunta**  ¿En los proyectos que maneja el IPES considera la inclusión de población vulnerable o discapacitada?:  Se sugiere participar en otros eventos como conciertos festivales musicales, de teatro sonde se promueva la venta de productos sanos.  **Respuesta.**  Apreciada Señora Martha.  El Instituto para la Economía Social IPES continúa ofreciendo oportunidades para los adultos mayores o personas con discapacidad.  Esta alternativa de generación de ingresos está dirigida a vendedores informales mayores de 60 años y/o en condición de discapacidad mayores de 18 años que ocupan el espacio público. Allí tienen la oportunidad de comercializar productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas en un módulo de venta proporcionado por el IPES y que están ubicados en espacios facilitados en calidad de préstamo, por entidades públicas y/o privadas y se encuentra adscrito a la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.  A continuación le indicamos cuales son los criterios de ingreso específicos para antojitos para todos:  Ser mayor de 60 años, y/o persona con discapacidad funcional mayor de 18 años (condición que deberá ser avalada por autoridad médica competente).  Estar afiliado a seguridad social en salud.  Referenciar como mínimo un familiar o acudiente.  Respecto a la sugerencia de participar en otros eventos como conciertos festivales musicales, de teatro sonde se promueva la venta de productos sanos, nuestra entidad viene adelantando gestiones con diversos sectores para tener en cuenta su recomendación.   1. Nombre**:** Luz Marina Niño   **Dirección para correspondencia:**  **Teléfono:** 3124980757  Plaza El Carmen  **Pregunta**  ¿Por qué razón los **contratos de los quioscos** no los hacen por contrato indefinido?  **Respuesta.**  Apreciada Señora Luz Marina:  Le informo que su pregunta, es muy valiosa para nuestro Instituto, porque a través de ella podemos explicar el por qué los Contratos de los quioscos, no se hacen por tiempo indefinido. Existen varias razones que explican esta situación:  Los espacios físicos existentes para esta alternativa son limitados, razón por la cual la Administración Distrital a través del IPES debe adelantar acciones transitorias para que nuestros beneficiarios puedan acceder a estos espacios.  La alternativa es transitoria, porque así está definida en la formulación del Proyecto de inversión 1078 Generación de alternativas comerciales transitorias cuyo objetivo general es “*generar alternativas comerciales transitorias para los vendedores informales en Bogotá que permitan dignificar su actividad económica, contribuir a mejorar su calidad de vida y disminuir las actividades informales en el espacio”.*  La alternativa es transitoria porque el Vendedor Informal- beneficiario debe participar en los procesos que ofrece el IPES: Simultáneamente el vendedor informal, beneficiario de una alternativa comercial transitoria tendrá necesariamente que participar de uno de los dos procesos que la entidad le ofrece y cuya finalidad es abandonar el espacio público, y que se detallan a continuación:  Proceso de Emprendimiento: el vendedor informal beneficiario de una alternativa comercial transitoria, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, deberá participar de cada una de las fases de este proceso, enmarcadas en formación práctica, medios de apoyo a la gestión financiera de los emprendimientos, asistencia técnica para la puesta en marcha y operación de las unidades productivas, y apoyo en la gestión comercial de las unidades productivas asistidas.  Proceso de Formación: el vendedor informal beneficiario de una alternativa comercial transitoria, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, deberá participar en formación para el trabajo que le permita fortalecer o mejorar sus competencias genérales y específicas y de esta manera posibilitar insertase en el sistema productivo de la ciudad.  Se reitera que la participación de los beneficiarios con alternativa comercial  transitoria en cualquiera del anterior proceso busca mitigar la ocupación indebida del espacio público por parte de estas personas.   1. Nombre**:** Maria Stella Ballen   **Dirección para correspondencia:** Calle 82 No 82-04.  **Teléfono:** 3138743366  **Pregunta:**  Así como la plaza de la perseverancia tuvo cambios totales en su estructura total y administrativa.  En la plaza del Carmen necesitamos nos tengan en cuenta porque aunque somos pocos los comerciantes necesitamos la ayuda de la Alcaldía y el Gobierno en general.  **Respuesta.**  Reciba un cordial saludo, apreciada Señora María Stella:  El Instituto Para la Economía Social- IPES, tiene un equipo de profesionales adscritos al proceso de Planeamiento Físico, encargados de la ejecutar las obras de emergencia, reparación, mejoramiento, mantenimiento preventivo, correctivo y obras menores de las plazas de mercado distritales que administra.  En atención a su inquietud respecto a las acciones e intervención que desde el IPES, viene adelantado en la **Plaza el Carmen**, le informo lo siguiente:   1. Los recursos 2. definidos para el cuatrienio 2016-2019, para la Plaza de mercado el Carmen son de un total de $ 174.932.452,81, según la información reportada por los colaboradores adscritos al proceso de Planeamiento Físico. 3. De dichos recursos ejecutados durante la vigencia 2016, fueron de $ 6.317.634.88. (Seis millones trecientos diez y siente mil seiscientos treinta y cuatro pesos con ochenta y ocho centavos.) 4. Para vigencia 2017, se ejecutaron 37.574.457, 40 ( Treinta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos.)   Para la vigencia 2018, se tiene proyectado ejecutar $ 62.711.947 (Sesenta y dos mil setecientos once novecientos cincuenta y siete pesos con cuarenta centavos. (Ver la tabla y el gráfico adjunto). **Ver anexo en el archivo apoyo respuesta ciudadanos.**  En conclusión, como se muestra el gráfico anterior, le podemos contar que el presupuesto de mantenimiento para la Plaza el Carmen, ha venido aumentando significativamente, paso de un 4% en el 2016, a un 21% en el 2017, en el 35% en el 2018 y para el 2019 será de un 39%.   1. **Observación. Dr. Carrasquilla**   Nombre: Martha Lucia Samaca  Dirección para correspondencia: Plaza Ferias Avenida Rojas No 74-52  Teléfono: 320331367  **Sugerencia.**  Sugiero que en la alcaldía de San Cristóbal se atienda la inscripción de los papeles para el RIVI como vendedor informal.  Apreciada Señora Martha Lucia:  Respecto a su sugerencia “… *que en la alcaldía de San Cristóbal se atienda la inscripción de los papeles para el* ***RIVI*** *como vendedor informal...”,*  le manifestamos lo siguiente:  El RIVI es un "registro" tal como lo ordenó el fallo 2589 de 2012 de la Sección Primera del H. Consejo de Estado (2 de febrero, M.P. María Claudia Rojas Lasso), dicho fallo ordenó a la Alcaldía Mayor “***que, por conducto de las Alcaldías Locales competentes, realice un registro de vendedores informales***”.    Ese "registro" que ordenó realizar la mencionada sentencia, es a lo que llamamos **Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI**, cuyo registro le permite al vendedor informal acceder a la oferta institucional del IPES    El RIVI funciona así:  1. El vendedor informal solicitará, en nombre propio y por escrito, a la Alcaldía Local en la que desarrolla su actividad comercial su inscripción en el **Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI)**. Para lo cual se diligencia un formato.    En ese orden de  ideas la Alcaldía Local realizará la oportuna verificación de la condición de vendedor informal del solicitante en su localidad.  El mecanismo de verificación por parte de la Alcaldía Local deberá considerar como mínimo visitas programadas, conforme a la información suministrada por el vendedor informal sobre las condiciones del ejercicio de su actividad comercial (dirección, tramos o sectores, horarios, etc.), considerando la afectación y la periodicidad de la clasificación de vendedores informales conforme al Artículo 1° del Decreto 098 de 2004). El resultado del proceso de verificación enunciada anteriormente, dará lugar a una comunicación de respuesta escrita al solicitante por parte del Alcalde Local.  En caso de **concepto positivo**, el Alcalde Local remitirá por escrito al IPES **el aval respectivo para la inscripción del vendedor informal en el RIVI.** La comunicación deberá adjuntar copia del Formato de Solicitud RIVI en el cual se detallan los datos básicos y de ubicación del vendedor.  Luego el IPES , a partir del aval recibido por parte de la Alcaldía Local, convocará al vendedor informal con el fin de diligenciar el respectivo formato de caracterización (información sociodemográfica y socioeconómica), con lo cual queda formalizada la inscripción de la persona en el **RIVI.**  Finalmente, su sugerencia no puede ser tenida en cuenta, dado que por la anterior explicación debe realizarse de la manera que lo exige tanto fallo 2589 de 2012 de la Sección Primera del H. Consejo de Estado, como el Decreto 098 de 2004.   1. **Nombre:** Mercedes Rincon Rocha   **Dirección para correspondencia:** KR 5 No 30ª-30. Local 50 plaza de la perseverancia.  **Teléfono:** 3123189748  **Correo:** [mercevescinita.1970@gmail.com](mailto:mercevescinita.1970@gmail.com)  Plaza de la Perseverancia.  **Pregunta.** Seguridad para que los clientes compren seguros.  **Respuesta.**  Apreciada Señora Mercedes:  Entendemos su preocupación, respecto a la percepción de seguridad, que usted tiene como parte de la Comunidad de Comerciantes que desarrollan su actividad económica en la Plaza de Mercado de la Perseverancia.  En este sentido, tendremos en cuenta su sugerencia, para hacérsela saber a nuestro gerente, para que establezca los contactos respectivos con las autoridades de Policía más cercana al cuadrante o área de influencia de la Plaza donde se encuentra su local.   1. Nombre**:** Amparo Vargas.   **Dirección para correspondencia:** Kr 2Bf No 54I-55 sur  **Teléfono:** 3212892115  **Correo:** [yhvhsabaod@gmail.com](mailto:yhvhsabaod@gmail.com)  Centro comercial Veracruz  **Pregunta**  En el centro comercial Veracruz calle 17 no 4-65 en el año 2008 se instalaron en los módulos unas lonas para proteger la seguridad del mismo, están muy deterioradas y no ofrecen seguridad, dan mal aspecto y muchos beneficiaros utilizan los módulos solo para guardar mercancía ofreciendo un aspecto sórdido al centro comercial.  **Respuesta.**  Apreciada Señora Amparo:  En atención a su sugerencia, se le ha informado a la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, en cabeza del Doctor Hernán Carrasquilla, conjuntamente con la Subdirectora Ingeniera Clarisa Díaz García Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico, para que conjuntamente se den las orientaciones que hubiere lugar, se revise este tema y atender a la mayor brevedad posible su inquietud.   1. Nombre: Johana Fajardo   **Observación y Pregunta:**  Dirección para correspondencia: Avenidas Caracas 68-00. Local 1 flores  Teléfono: 3158605642  Aso flor 68  **Pregunta.**  En el centro comercial Veracruz calle 17 no 4-64 las aguas de un beneficiario ocupa 2 módulos con desechos que recoge de la calle esto da mal aspecto a dicho lugar, podrían ustedes ofrecer una solución a este problema  ¿Es posible que ustedes nos ayuden para mejorar el aspecto físico de nuestro centro comercial cambiando las carpas por vidrios y cambiando el piso pues da un aspecto de envejecimiento y abandono?  **Respuesta.**  Apreciada Señora Johana:  Respecto a la su solicitud de ofrecer una solución, al problema que se viene adelantando con el asignatario del Módulo 49, señor Javier Cardona Salazar, la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, ha realizado dos requerimientos por ocupación indebida de los módulos 48 y 52, y ante la negativa de parte del señor Cardona, se procederá a darle continuidad a las acciones institucionales que están contempladas para estos casos.  Por otro lado, respecto a su solicitud, de mejorar “*..el aspecto físico de nuestro centro comercial cambiando las carpas por vidrios y cambiando el piso*..” se le ha informado a la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, en cabeza del Doctor Hernán Carrasquilla, conjuntamente con la Subdirectora Ingeniera Clarisa Díaz García Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico, para que conjuntamente se den las orientaciones que hubiere lugar, para evaluar la viabilidad de su requerimiento.   1. Nombre: Yenny Yolanda Cabezas   Nombre: Yenny Yolanda Cabezas  Dirección para correspondencia: Tv 88 No 146-61. Apto 303. Torre 20  Teléfono:  Correo: [cabezasyenny@hotmail.com](mailto:cabezasyenny@hotmail.com)  **Pregunta.**  Es la segunda rendición de cuentas que asisto y en ambas se ha hablado de la **inversión a plazas**. ¿Qué ha pasado con la inversión a parque las flores calle 68 y que pasara con la llegada del metro. No se nos informa nada ni se nos da cita.  **Respuesta.**  Apreciada Señora Yenny Yolanda:  Respecto a su inquietud “…*¿Qué ha pasado con la inversión a parque las flores calle 68 y que pasara con la llegada del metro…”* el Instituto Para la Economía Social- IPES, tiene el gusto de informarle que el 15 de junio de 2017, la Secretaria de Movilidad- Metro de Bogotá S.A. solicito información a nuestra entidad *para el proyecto de estructuración técnica del tramo 1 de la Primera línea del metro de Bogotá,* comunicado que se atendió enviado la caracterización cualitativa cuantitativa de la población que atendemos en la citada zona.  Para la vigencia 2018, los equipos de territorio, según información consignada en la Herramienta Misional HeMi, adelantaron jornadas de intervención en el espacio público – Eje Vial No.1- Caracas-Tramo 1, el 21 de febrero entre la 7:00 a.m. y 8:00 p.m., en dos turnos según ficha técnica, el equipo de Gestión Local de las Gerencias Norte, Centro y Sur – SGRSI y acompañamiento de las Subdirecciones de SFE y SESEC del IPES, visitó el tramo comprendido entre la Carrera 20 con Calle 74 Ambos Costados-Norte y Sur hasta la Avenida Caracas y por la Avenida Caracas hasta la calle 51 ambos costados.  Con la información que se está construyendo, el Equipo Directivo de nuestra entidad, deberá revisar alternativas de reubicación a los comerciantes que se encuentran en esta Alternativa Comercial.  Tan pronto se tenga información precisa sobre estas alternativas de reubicación se adelantaran las mesas de trabajo entre el equipo de Gestión Local y los comerciantes de las Alternativas Comerciales que se puedan ver afectados por las obras de construcción del metro para la Ciudad.   1. **ANONIMO:**   **Pregunta.**  Sabiendo que la política de Bogotá para todos es hacer más puntos de trabajo y dejando para los ciudadanos. Porque no han tenido en cuenta que el punto de flores de la 68 para una reubicación ya que por el sector pasara el metro y este punto de flores es un importante punto turístico y de desarrollo económico para muchas familias.  Apreciada Señor / Señora:  **Respuesta.**  Respecto a su inquietud “…*¿Qué ha pasado con la inversión a parque las flores calle 68 y que pasara con la llegada del metro…”* el Instituto Para la Economía Social- IPES, tiene el gusto de informarle que el 15 de junio de 2017, la Secretaria de Movilidad- Metro de Bogotá S.A. solicito información a nuestra entidad *para el proyecto de estructuración técnica del tramo 1 de la Primera línea del metro de Bogotá,* comunicado que se atendió enviado la caracterización cualitativa cuantitativa de la población que atendemos en la citada zona.  Para la vigencia 2018, los equipos de territorio, según información consignada en la Herramienta Misional HeMi, adelantaron jornadas de intervención en el espacio público – Eje Vial No.1- Caracas-Tramo 1, el 21 de febrero entre la 7:00 a.m. y 8:00 p.m., en dos turnos según ficha técnica, el equipo de Gestión Local de las Gerencias Norte, Centro y Sur – SGRSI y acompañamiento de las Subdirecciones de SFE y SESEC del IPES, visitó el tramo comprendido entre la Carrera 20 con Calle 74 Ambos Costados-Norte y Sur hasta la Avenida Caracas y por la Avenida Caracas hasta la calle 51 ambos costados.  Con la información que se está construyendo, el Equipo Directivo de nuestra entidad, deberá revisar alternativas de reubicación a los comerciantes que se encuentran en esta Alternativa Comercial.  Tan pronto se tenga información precisa sobre estas alternativas de reubicación se adelantaran las mesas de trabajo entre el equipo de Gestión Local y los comerciantes de las Alternativas Comerciales que se puedan ver afectados por las obras de construcción del metro para la Ciudad.   1. **Nombre:** Rafael Salamanca   **Dirección para correspondencia:** KR 116 No 77B-35  **Teléfono:** 3125802618  Correo: [rafaelsalamanca2013@hotmail.com](mailto:rafaelsalamanca2013@hotmail.com)  **Sugerencia.** Me parece que el IPES debería darle más importancia a la capacitación de los emprendedores.  Respetado Señor Salamanca:  Consideramos muy valiosa su sugerencia por tal motivo le informamos que las Subdirecciones de Formación y Empleabilidad, y Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto Para la Economía Social- IPES adelantan gestiones conjuntas de procesos de capacitación en las áreas que usted enuncia y otras más, que son implementadas de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de la población sujeto de atención de la entidad, lo cual se evidencia en la programación hasta el mes de mayo. **Ver anexo en el archivo apoyo respuesta ciudadanos (IPES).** |

1. Enuncie las respuestas dadas por el Instituto Distrital de Turismo (IDT) a las inquietudes, preguntas, observaciones y sugerencias que se originaron en la rendición de cuentas sectorial.

|  |
| --- |
| 1. Nombre: Esperanza Pinto Escobar   Dirección para correspondencia: Calle 13sur No 14-61-Este. Torre 9. Apto 106  Teléfono: 3108756798  Plaza España.  **Pregunta.**  Quiero pertenecer al grupo de guías turísticos de los cerros orientales. Me podrían capacitar ya que quiero y amo a mi Bogotá, tengo experiencia cada 8 días, promuevo caminatas en la reserva el delirio con permiso del acueducto?  **Respuesta.**  Estimada Señora Esperanza.  En respuesta a su solicitud, la profesional Karina Morales ([Karina.morales@idt.gov.co](mailto:Karina.morales@idt.gov.co)) le estará contactando vía correo electrónico, con el fin de incluirlo en el grupo que desde el IDT nos encontramos conformando para que puedan tener prioridad en el proceso de homologación de la guianza turística liderado por el MINCIT.   1. Nombre: Julio Enrique Vanegas   Dirección para correspondencia: Diagonal 146 No 136ª -90. Casa 29  Teléfono: 3192242795  Correo: vanegasjulio06@gmail.com  Plaza de mercado 12 de octubre.  **Pregunta.**  Desarrollar más impulso para que dé le mano con las entidades de cultura y turismo, invitar a los turistas para que visiten nuestras plazas de mercado, principalmente la del 12 de octubre por su estrategia en el sector con los fabricantes de muebles.  **Respuesta.**  Estimado Señor Vanegas:  Gracias por comunicarse con el Instituto Distrital de Turismo, dando alcance a su solicitud le informamos que la plaza de mercado del 12 de Octubre es un recurso revisado por la entidad en el cual se reconoce su valor tradicional y la transferencia del patrimonio inmaterial asociado a las costumbres culturales de este tipo de escenarios , sin embargo aún no cuenta con el potencial para ser promocionado activamente para el disfrute del escenario como segmento global de los turistas que visitan la ciudad. Teniendo en cuenta esto y la estrategia del IPES (entidad administradora de este escenario) asociada a posicionar las plazas de mercado como turísticas y gastronómicas dicha entidad se encuentra organizando las acciones respectivas para elevar su valor, mejorar las condiciones de la oferta del servicio, capacitar a los comerciantes y seguido a esto aunar esfuerzos con el IDT para promocionar el lugar.  La información anterior debe ser igual revisada sin embargo es importante aclarar que según instrucción este escenario no cuenta con prioridad para desarrollarlo en este año.   1. Nombre: Ana Ruth Oviedo   Dirección para correspondencia: KR 53 No 128-10  Teléfono: 3132638043  Correo: [amarantocolombia@gmail.com](mailto:amarantocolombia@gmail.com)  **Pregunta.**  ¿Cómo se fortaleció la parte de idiomas por parte del IDT, para el progreso social y económico de los artesanos, especialmente de las localidades de la Candelaria y Usaquén.  **Respuesta.**  Estimada Señora Ruth.  Entre el IDT –Artesanías de Colombia y la Secretaria de Desarrollo Económico se suscribió un convenio con el ánimo de fortalecer a 300 artesanos de la ciudad, como actividad adicional se planteó realizar una capacitación de inglés aprovechando el espacio de asistencia de los artesanos a los talleres de fortalecimiento pero por cuestiones de tiempo no se realizó dicha capacitación, pero se programaran para llevar a cabo este año. Para mayor información puede contactar a la profesional carolina castro al correo: [carolina.castro@idt.gov.co](mailto:carolina.castro@idt.gov.co)   1. Nombre: Andrés Bernardo Arias   Dirección para correspondencia: Plaza de la Concordia  Teléfono: 3004025225  Correo: andarry2004@yahoo.com  **Pregunta.**  Teniendo en cuenta que la plaza de la concordia está en la localidad más cultural del país.  ¿De qué forma el IDT promueve, proyecta e impulsa y gestiona el patrimonio inmaterial de la plaza a nivel local, nacional e internacional?  **Respuesta.**  Estimado Señor Arias.  El Instituto Distrital de Turismo en asociación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realizo en el año 2017 una intervención de mejoramiento del espacio físico y el entorno inmediato de la Plazoleta del Chorro de Quevedo, la cual hace parte del nodo urbano de la Plaza de La Concordia, mejorando la accesibilidad hacia el lugar y recuperando los valores patrimoniales del sector.  La intervención contemplo el cambio total del acabado del piso mediante la fundición de concreto estampado en 1200m2; se implementaron 16 materas rectangulares y 8 cónicas sembradas : se instalaron 3 placas conmemorativas en piedra; se instalaron 6 bancas en concreto con espaldar, 3 bancas sin espaldar y 18 bancas sencillas en concreto; se construyó una rampa de acceso a la Ermita; se instalaron 10 reflectores y un poste de alumbrado público; se construyó un contenedor de árboles donde se sembró un Yarumo.  Por otro lado, a través del sistema de señalización turística se hace referencia a la importante intervención que se viene adelantando desde la Administración Distrital en el nodo de la Concordia, específicamente en la señal tipo pan el de bienvenida ubicada sobre el eje ambiental con carrera 4, frente al edificio Lerhner. |

1. Enuncie los compromisos asumidos por la Entidad con los ciudadanos durante el espacio de diálogo.

|  |
| --- |
| 1. Responder las preguntas que los ciudadanos depositaron en la urna a través de correo electrónico y en la página de la Secretaria de Desarrollo Económico. 2. Subir el informe de rendición de cuentas en la página de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico. |

1. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

|  |
| --- |
| * Fortalecimiento del emprendimiento y la competitividad. * Mayor acceso a créditos. * Fortalecimiento y capacitación a los vendedores ambulantes para tener una economía más formal. * Inclusión de poblaciones en condición de discapacidad y adulto mayor para trabajar el tema de guías turísticos. * Mayor seguridad en las plazas de mercado de la ciudad. |

1. Enuncie los resultados de la Encuesta de evaluación de la rendición de cuentas sectorial de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***RESULTADOS ENCUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL***  Fecha de realización: Marzo 12 de 2018  Lugar: Plaza de los Artesanos  Número de asistentes: 386 (se anexa lista de asistencia)  Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  **Indicación:** Por favor, marque con una X, según corresponda:   1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de diálogo ciudadano realizado el día de hoy?  |  |  | | --- | --- | | **1** | 2 | | **2** | 2 | | **3** | 11 | | **4** | 32 | | **5** | 54 |  1. Considera que la información presentada en el evento fue:  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **Precisa** | **Confiable** | **Clara** | | **De Acuerdo** | 65 | 46 | 72 | | **Parcialmente de Acuerdo** | 3 | 3 | 3 | | **En Desacuerdo** | 0 | 1 | 1 |  1. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:  |  |  | | --- | --- | | **Amplia y Suficiente** | 68 | | **Moderadamente amplia** | 26 | | **Superficialmente** | 7 |  1. Considera que el evento se desarrolló de manera:  |  |  | | --- | --- | | **Bien Organizada** | 93 | | **Regularmente Organizada** | 8 | | **Mal Organizada** | 0 |  1. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:  |  |  | | --- | --- | | **Clara** | 92 | | **Parcialmente Clara** | 8 | | **Confusa** | 1 |  1. Considera necesario que la Entidad continúe realizando espacios de diálogo o Audiencias Públicas de Rendición de cuentas sobre su gestión con la ciudadanía:  |  |  | | --- | --- | | **Si** | 99 | | **No** | 2 |  1. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?  |  |  | | --- | --- | | **De acuerdo** | 93 | | **Parcialmente de Acuerdo** | 8 | | **En Desacuerdo** | 0 |  1. ¿Cómo se enteró del evento?  |  |  | | --- | --- | | **Aviso Público** | 4 | | **Redes Sociales** | 5 | | **Miembros de Instancias de participación** | 14 | | **Invitación Directa** | 77 | | **Otro ¿Cuál? Delegación Coordinaciòn-Citaciòn Supervisor** | 2 |  1. Tuvo acceso a información previa antes de la realización del espacio de dialogo ciudadano o la Audiencia Pública de Rendición de cuentas?  |  |  | | --- | --- | | **Si** | 33 | | **No** | 68 |  1. La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la entidad y los ciudadanos es:  |  |  | | --- | --- | | **Muy importante** | 98 | | **Parcialmente Importante** | 3 | | **Poco Importante** | 0 |  1. Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:  |  |  | | --- | --- | | **Muy importante** | 97 | | **Parcialmente Importante** | 3 | | **Poco Importante** | 1 |  1. Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital:  |  |  | | --- | --- | | Información Previa | 11 | | Publicidad del Evento | 9 | | Se realicen con más frecuencia | 4 | | Profundización en los temas | 2 | | Mayor participación de la ciudadanía | 5 | | Más dinámico y lúdico | 2 | | Mayor claridad en los temas | 2 | | Lenguaje interactivo | 2 | | Capacitación a los asistentes de cómo hacer una evaluación de gestión de las entidades | 3 | | Mejorar los tiempos de exposición | 3 | | Ampliar espacios de preguntas | 2 | | Visión del distrito en temas de emprendimiento | 1 | | Medios de divulgación personas invidentes | 1 | | Entrevista en vivo beneficiarios de los programas | 1 | | Persona que traduce lenguaje de señas debe estar en tarima | 1 | | Lugares más fáciles de acceso | 1 | | Realizarlas en días no laborales | 1 | |

1. Registro fotográfico











